I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALCALDE TOMAS GLAVES WILLSON N°2 FONO 64-218305
COMUNA DE PUYEHUE

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 20 DE MAYO DE 2025
ACTA N°18

En la ciudad de Entre Lagos, a 20 días del mes de mayo de dos mil veinticinco siendo las 10:11 horas, en la sala de reuniones de la municipalidad de Puyehue, comprobado el quorum, se procede a iniciar la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dirigido por la, Sra. M. JIMENA NÚÑEZ MORALES, alcaldesa de la comuna de Puyehue, en calidad de presidenta y con la presencia de los siguientes señores concejales (as):

1. Sra. M. JULIETA PALMA MOLINA
2. Sr. RENATO URIBE MANZANO
3. Sr. CESAR ALEJANDRO SAEZ ÁLVAREZ
4. Sr. ERWIN ALFREDO HABERT CRISTI
5. Sra. PATRICIA ISABEL OBANDO RICARDI
6. Sr. ANICETO SISTILO BARRIA SALAZAR

Actuó como ministro de Fe, el Sr. Raúl Navarrete Castillo secretario municipal de Puyehue, funcionarios Municipales y asesor jurídico.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

CONCEJO MUNICIPAL DE PUYEHUE
SESIÓN ORDINARIA MARTES 20 DE MAYO DE 2025
ACTA N°18

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR
B) ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO
C) INFORME DE COMISIONES
D) TEMAS A TRATAR:
E) VARIOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A) SANCIÓN ACTA ANTERIOR

La alcaldesa, inicia la sesión, saludando a los presentes y a quienes siguen la transmisión, menciona los puntos de tabla.

El secretario municipal, Sr. Navarrete, solicita postergar la sanción de las actas 13 y 14 debido a la detección de algunos errores que requieren corrección.

ACTA N°13 DEL 22 DE ABRIL 2025
ACTA N°14 DEL 29 DE ABRIL 2025

1. SANCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

2. EXPOSICIÓN SUBDIVISIÓN TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE PUYEHUE.

3. PUNTOS VARIOS.

B)ENTREGA DE CORRESPONDENCIA AL CONCEJO

El Sr. Navarrete, secretario municipal, procede a la entrega de correspondencia al consejo, incluyendo ordinarios del programa de seguridad de oportunidades (N°12) y del programa de asistencia social (N°15), además de un informe de la Dirección de Obras sobre la construcción del centro diurno de adulto mayor.

C)INFORME DE COMISIONES

El Sr. Navarrete, secretario municipal, indica que no hay informes de comisiones al día de hoy.

D) PUNTOS A TRATAR

1.-SANCIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

La Sra. alcaldesa le otorga la palabra al encargado de finanzas Daem.

El Sr. Vargas, encargado finanzas DAEM, expone sobre la determinación y distribución del saldo inicial de caja del Departamento de Educación. Indica que el resultado económico al 31 de diciembre de 2024 permite incorporar $721.154.000 al presupuesto, conforme a dictámenes de Contraloría. Presenta el cálculo neto de activos y pasivos, resultando en $781.154.324. Explica que se restan los 60 millones estimados en el presupuesto 2024, quedando $721.154.000 para incorporar al presupuesto 2025. Propone la distribución de estos fondos a través de subprogramas. Aclara que la conciliación bancaria al 31 de diciembre arrojó $887.327.269 pesos en la cuenta principal, pero el total recaudado en 2024 en las cinco cuentas corrientes del DAEM fue de 7.700 millones de pesos.

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre el porcentaje de conciliación bancaria recaudado.

El Sr. Vargas, encargado finanzas DAEM, aclara que la conciliación muestra saldos, no la recaudación total.

El concejal Sr. Sáez, hace un alcance sobre la tabla, sugiriendo que corresponde al acta 19, no 18.

El Sr. Raúl Navarrete, secretario Municipal, se compromete a revisar.

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre el saldo inicial de caja, menciona que la Contraloría General de la República indica que esto debe ser presentado el primer trimestre de cada año, y considera que la presentación actual está muy posterior a ese plazo para el año 2025. Pregunta sobre los documentos protestados y caducados (que suman ~2 millones), qué trabajo se está haciendo para su cobro y de qué antigüedad son.

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, comenta que los documentos protestados corresponden a documentos por cobrar en situación jurídica (con abogado) desde Isapres hacia el municipio, con un saldo de hace unos dos años. Menciona que, si no se recuperan para la liquidación final en 2028, podrían pasar a deuda incobrable. Respecto a los documentos caducados (principalmente cheques no cobrados por proveedores), al 31 de diciembre había $319.000 identificados. Es una cuenta dinámica, y estos recursos pasan a ser un nuevo ingreso para el departamento o municipalidad después de 5 años si no son cobrados.

El concejal Sr. Sáez, reitera la diferencia "muy abultada" entre el saldo inicial proyectado (60 millones) y el presentado (781 millones), aunque es una diferencia positiva. Pregunta sobre el trabajo que se hará respecto a documentos protestados y caducados.

La Sra. alcaldesa, consulta por la distribución de un monto de 9 millones para vestuario y calzado.

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, explica que este monto incrementa el aporte del empleador para vestuario y calzado del personal (asistentes de la educación) y niños. Señala que ya se habían presupuestado 10 millones para esto el año pasado, y estos 9 millones adicionales elevan el presupuesto a ~19-20 millones para esta cuenta.

El concejal Sr. Sáez, sugiere que, dado el gran diferencial en el saldo inicial de caja, es importante considerar reajustes de sueldos para los funcionarios. Consulta si el saldo presentado ya refleja el impacto de la sentencia de la Superintendencia (retención del 10% de recursos, ~155 millones).

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, responde que la retención de la Superintendencia (155 millones menos recibidos) se aplicó de noviembre a marzo y no fue necesario rebajarla del saldo inicial, ya que el presupuesto 2024 tuvo una alta ejecución (casi 90%, 70% menciona después), y los recursos restantes del 2024 (el saldo inicial) se invertirán en el presupuesto 2025. Por lo tanto, no tiene impacto en este saldo.

El concejal Sr. Sáez, pregunta sobre la deuda del bono de perfeccionamiento docente (160 millones) y si está considerada en el saldo inicial.

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, indica que el tema del bono de perfeccionamiento está en manos del director del DAEM y su área jurídica para determinar procedimientos de pago y quién asumirá el costo, ya que el Departamento de Educación no tiene los 160 millones. Según la ley 19070, es costo del empleador (el municipio). Se requiere una conversación interna con el municipio. Don Rubén Febrero tiene más información técnica sobre esto.

El concejal Sr. Sáez, insiste en que el tema del bono docente se trabajó el año pasado y debería ser considerado en la presentación del saldo inicial. Consulta sobre el aumento de 98 millones para arriendos de furgones. Pregunta si este monto incrementa la tarifa por línea adjudicada en la licitación de abril, ya que las tarifas no se reajustan hace tiempo (~2019/2021).

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, expresa que el saldo inicial incrementa los 50 millones presupuestados previamente para traslado de alumnos, totalizando 140-150 millones. Aclara que la licitación pública ya adjudicó las líneas a tarifas fijas, por lo tanto, estos recursos adicionales no incrementan el valor de las tarifas ya adjudicadas. Estima que el programa costará 160 millones con la licitación actual, por lo que aún faltarán 5-7 millones, esperando fondos del FEP 2025. Señala que las tarifas podrían reajustarse en la licitación de 2026.

El concejal Sr. Sáez, comenta que las tarifas actuales son ajustadas y no consideran el alza de costos como combustible y mantenciones.



El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, responde que los oferentes hacen sus propuestas considerando sus costos, y el municipio no puede aumentar unilateralmente los valores adjudicados.

El concejal Sr. Sáez, pregunta sobre la situación de la escuela Santa Elvira y la inyección de recursos municipales para cubrir el costo de un docente. Pregunta si estos recursos municipales se devolverán.

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, confirma que el costo de ese docente es mayor a la subvención y el departamento lo está cubriendo. Aclara que es una inyección de recursos municipales, y no **se** devuelven al municipio a través del saldo inicial de caja.

La concejala Sra. Obando, agradece la exposición, luego consulta sobre los 28.5 millones para servicios básicos (subprograma) y pide ejemplos de tres servicios. Pregunta sobre los 6 millones para servicios generales y otros gastos.

El Sr. Vargas, encargado de finanzas DAEM, informa que los 28.5 millones para servicios básicos provienen del análisis de ejecución del primer trimestre y la detección de nuevos servicios o mayor consumo. Menciona consumo de energía eléctrica, agua (costo estable). Cita las escuelas Armando Scheuch (nuevo pabellón), Pilmaiquén, Porvenir como ejemplos de aumento de costos. Señala que los subtítulos 2208 (Servicios Generales) y 2212 (Otros gastos) son resúmenes oficiales. El 2208 incluye servicios como Salas Cuna. El 2212 cubre principalmente programas extraescolares y adquisiciones no clasificadas en otros subtítulos, gestionados por el SEP.

La concejala Sra. Palma, pregunta a la alcaldesa sobre la evaluación de incremento de sueldos: si será para funcionarios específicos o todos, y el monto. Reitera la importancia de aumentar el presupuesto para transporte escolar el próximo año. Pregunta si se hará efectiva la entrega de vestuario (tarjetas GIFCARD) para los funcionarios de educación.

La Sra. alcaldesa, agradece la presentación del DAEM. Indica que la distribución del saldo inicial quedará en estudio para analizar compromisos como el perfeccionamiento docente (pago paulatino) y la regularización de sueldos "muy bajitos" de personal no regido por estatuto (como asistentes). Aclara que la municipalidad no tiene la cantidad de plata para hacer un traspaso directo para cubrir todo. Respecto al vestuario, los recursos están presupuestados y debe hacerse efectivo. Someterá a votación el saldo inicial, pero reitera que la distribución queda en estudio.

La Sra. alcaldesa, somete a votación

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes se acuerda aprobar el Ordinario N°109/25 presentado por el encargado de finanzas Daem.

ACUERDO N°67
ACORDADO

1. EXPOSICIÓN SUBDIVISIÓN TERRENOS ESCUELAS DE LA COMUNA DE PUYEHUE.

El Sr. Víctor Almendras San Martín, abogado, presenta el informe sobre la situación de los terrenos municipales afectados por la Ley 21.040 (traspaso a SLEP). Explica la dificultad de subdividir terrenos que albergan tanto escuelas como otros equipamientos municipales/comunitarios. Cita un caso fallido en Antofagasta objetado por Contraloría. Presenta dos vías de solución, avaladas por Contraloría:

El inmueble se traspasa completo al SLEP, y este otorga un comodato al municipio para el uso de los equipamientos no educativos. Esto se practica en el SLEP Llanquihue.

Se solicita a la DEP/SECREDUC la desafectación parcial del destino educacional del terreno antes del traspaso, presentando un proyecto de subdivisión. Si se aprueba, la parte desafectada regresa al Fisco, y el municipio debe solicitar su reasignación, acreditando utilidad pública. Esta vía también se está intentando en otros municipios. Ambas soluciones buscan regularizar la situación de los equipamientos comunitarios en terrenos escolares.

El concejal Sr. Uribe, pregunta por el tiempo que demoraría la segunda opción (desafectación y reasignación).

El Sr. Víctor Almendras, abogado responde que la segunda vía no es corta, toma aproximadamente año y medio a dos años, requiere un proyecto técnico (topógrafo, etc.) y la solicitud legal. Señala que el plazo para el traspaso (2028) deja un margen ajustado (2 años y medio - 3 años). Menciona que se espera que se legisle sobre este tema a nivel nacional en los próximos años.

El concejal Sr. Uribe, pregunta qué pasa con las organizaciones que usan dependencias con comodato (ej. club de rayuela, manualidades). Menciona un caso de la Subdere que pidió un comodato a más años para un proyecto y la necesidad de subdivisión previa.

El Sr. Víctor Almendras, abogado, confirma que los comodatos actuales son legales y válidos hasta el traspaso a los SLEP, y las organizaciones pueden postular a proyectos con ellos. Después del traspaso, los comodatos deberían renovarse con el SLEP, quien está facultado para aprobarlos si la organización tiene utilidad pública/comunitaria. El SLEP otorgaría el comodato al municipio, y este a la comunidad.

El concejal Sr. Sáez, sugiere que las organizaciones soliciten formalmente al municipio ahora para avanzar en el proceso de solicitudes al SLEP.

La Sra. alcaldesa, coincide en que se deben abordar ambos frentes en paralelo: la desafectación ante la DEP y la regularización de los comodatos existentes. Menciona que se está trabajando en regularizar los comodatos de los APR

El Sr. Víctor Almendras, abogado, reitera que los comodatos actuales (hasta 2028) son legales. Después del traspaso, el SLEP recibirá el inmueble completo, incluyendo otros equipamientos, y Contraloría propone que el SLEP otorgue el comodato de las áreas no educativas al municipio, quien a su vez otorgará el uso a las comunidades. La segunda opción (desafectación) implica que el bien vuelve al Fisco y el municipio debe pedir su reasignación. Considera que la segunda opción es buena para intentar, ya que, si se aprueba para un municipio, se debería aplicar a todos.

La Sra. alcaldesa, enfatiza la necesidad de dedicar una persona exclusiva a este tema y contratar el apoyo técnico (topógrafo, arquitecto).

El Sr. Víctor Almendras, abogado, señala que puede preparar la solicitud legal en ~30 días, pero requiere el proyecto técnico de subdivisión. Informa que se ha trabajado previamente en regularizar el estado jurídico de los terrenos (actualizando roles SII) para hacer posible la subdivisión.

La concejala Sra. Palma, subraya la importancia de informar a las organizaciones afectadas para que estén preparadas. Menciona la complejidad de casos como Ñadi Pichi damas con múltiples organizaciones y equipamientos. Pregunta si terrenos con comodatos firmados antes de 2014 están exentos del traspaso.

El Sr. Víctor Almendras, abogado confirma que los comodatos firmados antes de diciembre de 2014 en ciertos terrenos no son objeto del traspaso al SLEP. Otros terrenos sí lo son.

La concejala Sra. Palma, pregunta por el trabajo realizado por la abogada contratada previamente por Subdere/SECPLAN. Pregunta si se reunirán con las organizaciones. Consulta sobre el terreno donde se ubica la Iglesia Católica de Nueva Porvenir. Menciona comodatos existentes (club de rayuela hasta 2036) que necesitarían extensión.

La Sra. alcaldesa, responde que la abogada avanzó en comodatos de APR, que necesitan aumentar años y se presentarán al consejo pronto. Confirma que se hará una reunión con las organizaciones afectadas junto con el abogado. Confirma que el terreno de la Iglesia Católica en Nueva Porvenir es de educación. Indica que el terreno de la Junta de Vecinos de Nueva Porvenir y todo ese paño también debe regularizarse. Menciona que el CECOSF El Encanto en construcción también es parte de esta problemática.

El concejal Sr. Sáez, comenta que, si bien la exposición es clara, muestra muchos problemas y considera que están un poco atrasados en resolverlos. Pregunta: 1) Si el informe sobre el Liceo Las Américas considera el ex internado, ya que solo menciona banco, biblioteca y "procesal". 2) Cuál de las dos alternativas de solución (SLEP comodato o desafectación/reasignación) se adoptará para empezar a trabajar.

El Sr. Víctor Almendras, abogado, aclara que el ex internado está considerado inmerso dentro del "Liceo" en el informe y se compromete a especificarlo. Confirma que la Casa de la Cultura no está dentro del recinto escolar.

La Sra. alcaldesa, responde a la pregunta sobre la alternativa a adoptar: Se trabajarán ambas vías en paralelo. Se denominará una persona exclusiva, se contratará la parte técnica necesaria, se regularizarán los convenios/comodatos (especialmente APR), y se harán reuniones con la gente afectada. Don Juan ayudará a convocar. Se priorizarán los comodatos de APR para la próxima reunión.

El concejal Sr. Sáez, indica sobre casos específicos como la cancha deportiva en Ñadi Pichi dama, si seguirá con el club deportivo o pasará a la escuela/SLEP. Sugiere que estas reuniones se realicen pronto y los comodatos se presenten al concejo.

El Sr. Víctor Almendras, abogado reitera que el lineamiento de la alcaldesa de trabajar ambas vías en paralelo es acertado. Confirma su disposición a trabajar en la solicitud de desafectación (con proyecto técnico) y en el saneamiento de los comodatos existentes para preparar a las organizaciones para el escenario post-traspaso.

La Sra. alcaldesa, enfatiza la seriedad del compromiso.

El Sr. Víctor Almendras, abogado destaca el trabajo previo de regularización jurídica de los terrenos (actualización de roles SII) que permite hoy pensar en la subdivisión.

El concejal Sr. Sáez, recuerda la mesa de trabajo de 2023 donde el Liceo Las Américas solicitó ampliar espacio (dos salas/contenedores) debido a falta de cupo, y no se ha dado solución. Vincula esto con la posibilidad de usar espacio en el ex internado.

La Sra. alcaldesa, responde que SECPLAN está haciendo un levantamiento de proyectos y este está en "estatus". Reconoce el compromiso de 2023 y que hay que cumplirlo.

La concejala Sra. Obando, agradece la exposición de Don Víctor. Reitera la necesidad de regularizar comodatos y subdividir. Solicita a la comisión de educación mantenerse informada. Agradece la posibilidad de contratar un proyectista. Apoya el punto del Liceo Las Américas.

La Sra. alcaldesa, destaca la importancia de regularizar antes del traspaso.

El Sr. Víctor Almendras, abogado, agrega que es un problema nacional, Puyehue tiene 3 años para prepararse, a diferencia de otros municipios ya traspasados sin preparación. Se espera normativa en el futuro. Se compromete a informar si hay novedades legislativas. Sugiere que la comisión de educación se reúna periódicamente.

E) PUNTOS VARIOS.

1.-PRESENTACION ENCARGADO SEGURIDAD PÚBLICA

La Sra. alcaldesa**,** da inicio a los Puntos Varios, dando la bienvenida a la vecina de General Lagos y luego presenta a don Armin Altamirano, nuevo encargado de seguridad pública.

El Sr. Armin Altamirano, encargado de seguridad pública**,** se presenta y agradece la recepción, considera la seguridad un tema prioritario nacional y comunal, destaca la labor colaborativa con otras instituciones.

El concejal Sr. Uribe, da la bienvenida a don Armin, le desea autonomía en su gestión. Ofrece trabajar en conjunto.

La concejala Sra. Palma, da la bienvenida a don Armin, consulta si se contratará un inspector municipal adicional. Comenta que ella es parte de este consejo ya por segunda oportunidad.

El Sr. Armin Altamirano, encargado de seguridad pública, informa que el equipo de seguridad es de tres personas. Confirma la obligación legal de realizar consejo de seguridad pública mensualmente y está actualizando la lista de miembros.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

La concejala Sra. Obando, da la bienvenida a don Armin, le pide sabiduría, prudencia y comprensión de la idiosincrasia local. Reconoce los problemas de violencia, delincuencia y drogadicción, pero destaca la sensibilidad de la gente.

El concejal Sr. Habert, da la bienvenida a don Armin, resalta el conocimiento local de algunos concejales. Ofrece apoyo y trabajo de la mano para mejorar la seguridad, especialmente en invierno.

La Sra. alcaldesa, destaca que Don Armin fue seleccionado entre varios postulantes, tiene experiencia y buen carácter. Menciona temas prioritarios como el abigeato, violencia intrafamiliar, droga.

El Sr. Armin Altamirano, encargado de seguridad pública, agradece la confianza. Menciona experiencia previa en Subsecretaría de Prevención del Delito. Informa que postuló un proyecto de 10 millones del Fondo Comunidad para actividades preventivas psicosociales (charlas con abogado y psicólogo en establecimientos educacionales). Planea reuniones bilaterales con miembros del Consejo de Seguridad.

2.- VECINA GENERAL LAGOS

La Sra. alcaldesa, concede la palabra a la Sra. Juana Oyarzún, vecina de General Lagos.

La Sra. Juana Oyarun, expone un problema en la Iglesia de su sector, asegura que se rebalsó el pozo, la vecina cerró la cámara compartida. Solicita ayuda urgente para encontrar una solución o alternativa.

La Sra. alcaldesa, pide la intervención del profesional don Carlos, de la dirección de Obras.

El Sr. Carlos Navarro, indica que deben ir a terreno a verificar la situación y determinar la solución o derivación.

La Sra. Juanita, confirma que se reunirá con don Carlos a las 14:00 horas en el lugar.

3.- AGRADECIMIENTOS A EQUIPO MUNICIPAL Y EMERGENCIAS

La Sra. alcaldesa, agradece al equipo municipal y servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Emergencia, Áreas Verdes, Aseo) por el trabajo durante el temporal del fin de semana (cortes de luz, árboles caídos). Informa que la sala cuna Nidito de Luz está cerrada por un brote de virus boca-mano-pie.

4.-SITUACIÓN SEDE SOCIAL EL ENCANTO

La concejala Sra. Palma, agradece al equipo municipal por el trabajo del fin de semana, destacando a Don Guillermo Leiva. Pregunta por la situación actual de la sede social del Encanto, si ya se traspasó para atenciones de salud.

La Sra. alcaldesa, explica que el traspaso de la sede del Encanto ha sido difícil debido a continuas observaciones de la Seremi de Salud (incluso domésticas como basureros), a pesar de haberse solucionado problemas mayores (alcantarillado, estructura). Espera que se trasladen pronto debido a las malas condiciones en su ubicación actual para el invierno.

La concejala Sra. Palma, expresa frustración por los retrasos en el traspaso de la sede del Encanto. Menciona problemas con el transporte escolar debido al mal estado de los caminos, específicamente en el callejón Rupanquito. Señala que una vecina ha ingresado solicitudes. Pide priorizar esto y que el municipio apoye con maquinaria, ya que privados han aportado material.

5.-PROGRAMA ADULTO MAYOR

La concejala Sra. Palma, pregunta por el programa de cuidado del adulto mayor, si ya está funcionando, cuántos adultos mayores se atienden y cuántas cuidadoras hay.

La Sra. alcaldesa, manifiesta que se contrataron dos cuidadoras más con recursos municipales, sumando un total de cinco cuidadoras. Cada una atiende a cinco adultos mayores, totalizando 10 adultos mayores atendidos. Solicitará una exposición a la Sra. Luisa, encargada del programa. Indica que la selección la realiza el departamento social por necesidad.

6.-ESTADO ACTUAL PROYECTO CENTRO DESARROLLO FEMENINO

La concejala Sra. Palma, pregunta por el estado actual del proyecto del taller femenino en el pueblo artesanal de Porvenir, para el cual se aprobaron recursos.

La Sra. alcaldesa, responde que el proyecto está en reevaluación por tema de recursos. No se ajustó la cuota o no se encontraron oferentes. Se revisará con SECPLAN y el abogado para evitar devolver los fondos. La empresa adjudicada desapareció.

7.-INFORME DE LICITACIÓN CUENTA PÙBLICA

La concejala Sra. Palma, solicita un informe sobre la licitación de la cuenta pública y la actividad del día del carabinero (servicios de audio, cóctel, etc.).

La Sra. alcaldesa, confirma la solicitud.

8.- SITUACION CORRAL DEL SUR

El concejal Sr. Barría, plantea la grave situación en Corral del Sur por la explotación de canteras, afectando a los vecinos. Menciona una reunión con autoridades (SAG, Medio Ambiente, Salud) donde no hubo acciones concretas. Considera que la ley favorece a los empresarios. Solicita al municipio pronunciarse, presionar a los entes correspondientes y mostrar apoyo a las más de 180 familias afectadas.

La Sra. alcaldesa, argumenta que la responsabilidad no recae solo en el municipio, sino también en otros servicios (Vialidad, Autoridad Sanitaria). Menciona que se ha estado en todas las reuniones. Recuerda un intento previo del municipio de cerrar la faena, que resultó en una demanda millonaria de la empresa (Movitex) contra la municipalidad ante la Corte Suprema, obligando a retirar la medida. Enfatiza que el municipio no tiene compromiso con la empresa y ha solicitado informes. Pregunta a Srta. Betty por más información.

La Srta. Betty Mora, (DOM) comenta sobre los permisos de instalación y una resolución.

9.-SOLICITUD DE DOCUMENTACIÒN

El concejal Sr. Uribe, critica la falta de tiempo para preparar los concejos debido a la entrega tardía de la tabla. Menciona puntos que debían estar en tabla (reglamento del concejo, informe tasación/compra terreno El Encanto). Reitera la solicitud de documentación sobre la deuda de perfeccionamiento docente, señalando que solo hay buenas intenciones. Solicita informe de la comisión de infraestructura a la Dirección de Obras Municipales. Solicita espacio en el estadio municipal para organizaciones deportivas puedan vender productos.

La Sra. alcaldesa, indica que revisará los puntos planteados por el concejal Uribe.

10.-DEUDA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

La concejala Sra. Obando, retoma el tema de la deuda de perfeccionamiento docente. Lee una carta del Colegio de Profesores Comunal invitando a una reunión urgente el 28 de mayo a las 15:00 hora en la biblioteca del Liceo Las Américas para recibir una propuesta de pago de la deuda de 42 meses (2013-2016). Propone que la comisión de educación y el consejo se reúnan antes (sugiere lunes 26) para tener una propuesta concreta.

La Sra. alcaldesa, señala que el 26 de mayo es día de desfile. Acepta que el DAEM debe estudiar el tema. Reitera la intención de pagar paulatino. Menciona que otras comunas no pueden pagar ni las cotizaciones previsionales. Acepta buscar otra fecha para reunirse con el Colegio de Profesores con una propuesta más clara.

La concejala Sra. Obando, insiste en la necesidad de planificar la reunión con el Colegio de Profesores y tener una respuesta clara.

11.-PERSA PUCARA

La concejala Sra. Obando, menciona problemas en el local Persa Pucará, existe una "tremenda laguna" por drenaje deficiente y adoquines sueltos que causan baches. Solicita revisión por Obras. Pide seguir revisando y podando ramas de árboles que representan peligro en sectores expuestos

durante temporales. Agradece a la alcaldesa por su presencia en terreno. Menciona reparar luminarias pendientes.

La Sra. alcaldesa, reconoce los problemas mencionados (agua, ramas, luces).

12.-INFORME DE TASACIÒN

El concejal Sr. Sáez, menciona que el informe de tasación del terreno de El Encanto debía revisarse la semana pasada.

La Sra. alcaldesa, comenta que no se presentó porque se solicitó una segunda tasación, ya que en la primera licitación solo hubo un oferente. La segunda está en proceso.

13.-BASES DE LICITACIÓN SERVICIO DE ASEO

El concejal Sr. Sáez, expresa su preocupación por el retraso en la presentación de las bases de licitación del servicio de aseo a Contraloría. Señala que el contrato actual es trato directo por mayo-junio, y la licitación debe estar un mes en portal. Si no se suben pronto, no se podría licitar y no se permite otro trato directo. Urge este tema , le solicita a don Mauricio, asesor, al abogado y don Juan Soto, administrador trabajar en ello. Menciona que las bases aún no están aprobadas por Contraloría.

La Sra. alcaldesa, reconoce la urgencia y presiona a Don Juan Soto, administrador. Sugiere visitar a Contraloría para agilizar la aprobación.

14.-PARADERO

El concejal Sr. Sáez, reitera la urgente necesidad de un paradero de pasajeros en Óscar Bonilla/Lord Cochrane, solicitado hace mucho tiempo.

La Sra. alcaldesa, menciona la dificultad de permisos con Serviu si es una estructura nueva en la calle. Señala que lleva 3 años solicitando. También menciona que el presidente de la Unión Comunal lo ha pedido varias veces.

15.-RED DE AGUA GENERAL LAGOS

El concejal. Sr. Sáez, consulta sobre una situación particular que es una reunión entre el municipio y el APR para ver alcance y situación actual del cambio de la red de agua, consulta si dicha reunión se agendo considerando el problema que tiene el sector.

El Sr. Juan Soto, administrador municipal, responde que el día 30 de mayo.

16.-PROYECTOS

El concejal Sr. Sáez, consulta sobre visibilidad de proyectos que se trabajaran con los recursos ingresados al municipio ni presentados a la mesa del concejo, lo que es el aumento de recursos los proyectos del royalty

16.-BUS PACIENTES DIALISIS

El concejal Sr. Sáez, solicita revisar la situación del bus para pacientes de diálisis, que necesita reparación y no hay oferentes en licitación. Sugiere cambiar el bus por uno nuevo y más grande. Señala el riesgo de que el conductor opere la rampa para los pasajeros. Propone arrendar un bus como solución inmediata.

La Sra. alcaldesa, concuerda en la urgencia del bus de diálisis y el riesgo de la rampa operada por el chofer. Señala que arrendar es la solución más rápida y se hará esta semana. Comprar un bus nuevo requiere proyecto y recursos, no es inmediato.

17.-CARTA CLUB DEPORTIVO

El concejal Sr. Sáez, solicita revisión de la carta del Club Deportivo Social y Cultural Colorado, ellos están pidiendo traslado provisorio de baños/camarines (desde Puerto Chalupa) a la cancha sintética para el invierno. Menciona que los niños no tienen dónde cambiarse.

La Sra. alcaldesa, dice que lo revisará con SECPLAN.

18.-CURSO OBLIGATORIO LEY 21.724

El concejal Sr. Sáez, consulta por el curso obligatorio (Ley 21.724, Art. 104) para autoridades y funcionarios. Indica que la fecha límite es el 6 de junio. Confirma que es el curso de Ley Karin. Menciona que la alcaldesa, el secretario y él mismo (don Renato) faltan. Solicita tomar acuerdo para realizar esa capacitación a los que faltan.

La alcaldesa, somete a votación a, acuerdan tomar el curso obligatorio, verificarán lugares y fechas.

El honorable concejo municipal de Puyehue por unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar que los concejales Sr. Uribe, Sr. Sáez, y Sra. alcaldesa, que aun no han realizado el curso, asistan a capacitación de acuerdo a lo establecido en la ley 21.274.

ACUERDO Nº68
ACORDADO

19.-COMISION

La concejal Sra. Palma, hace mención de reunión de comisión de salud (concejal Sr. Sáez, Sr. Uribe y Sra. Palma) para el día 20 de mayo a las 16:00 horas, solicitan sala de reuniones.

20. DESRATIZACIÓN

El concejal Sr. Habert, comenta la Presencia de ratones en los locales de comida sector costanera en Entre Lagos, solicitando desratización. Agrega Presencia de ratones en la sede de los adultos mayores en Colorado, vinculada a una ruma de palos y latas detrás, solicitando desratización y retiro de escombros.

La Sra. alcaldesa, explica que, en los locales de comida, los concesionarios deben colaborar con la limpieza y manejo de residuos, pero se comunicarán para una acción conjunta de desratización. Confirma la situación en Colorado y la necesidad de desratizar. Respecto a los locales de Porvenir, indica que Don Juan está a cargo.

21.-BUS ESTUDIANTES NOCTURNOS

La concejala Sra. Palma, expresa preocupación por el transporte de estudiantes nocturnos a Osorno. Menciona que son 32 estudiantes, pero otras personas se suben sin autorización. Pregunta cómo se acreditará a los estudiantes para controlar quién usa el bus.

La Sra. alcaldesa, confirma el problema y que los estudiantes también lo han reportado. Indica que hace dos semanas se implementó una tarjeta de estudiante para identificación. Se envió un mensaje hoy a los estudiantes restantes para que la retiren. A partir de la próxima semana, se realizará fiscalización aleatoria con un equipo de seguridad pública o inspector acompañando al chofer. Quien no tenga el pase no podrá subir. Reconoce la dificultad para los choferes con pasajeros no autorizados. Reitera el llamado a los estudiantes a retirar su pase.

La Sra. alcaldesa, considerando que no hay más temas que tratar y siendo las 13:46 hora se da por finalizada la reunión de concejo municipal

Doy fe de lo tratado.

I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE * SECRETARIO MUNICIPAL *

RAÚL NAVARRETE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE